

## Requisitos de solicitud de visa F2 (Dependiente cónyuge o hijos) para ESTADOS UNIDOS

Última actualización: Julio 2024.

- **Dirección Embajada de Estados Unidos:** Carrera 45 No. 24B-27 Bogotá.
- **Dirección CAS Bogotá:** Calle 26 # 92 – 32 Connecta – Gold 4 Primer Piso, lado occidental.
- **Tiempo de tramitación:** 14 días hábiles aproximadamente después de aprobada la solicitud.

### Costos:

- **Visa:** 185 USD.
- **Sevis:** No se requiere el pago de la tarifa SEVIS para dependientes.
- **Solvencia aproximada a demostrar:** 1,700 USD por mes de estadía. (Ten presente que la solvencia depende de la escuela).

### 1. Documentos proporcionados por Global Connection:

- Formulario DS-160.
- I-20.
- SEVIS (Se evidencia el soporte del aplicante principal/estudiante)
- Confirmación de la cita consular.

### 2. Documentos personales:

- Pasaporte válido por al menos 6 meses.
- Original y copia del documento de identidad
- Registro civil de nacimiento (para hijos dependientes).
- Registro Civil de matrimonio y/o acta de matrimonio
- Diplomas o constancias de grado de estudios realizados.
- Certificado de cursos previos de inglés (si aplica).
- Certificado laboral donde conste: Cargo, tiempo de servicio y salario.
- Soporte de motivo de regreso al país. (licencias de trabajo, vacaciones, aplazamiento de estudios, ofertas de trabajo, certificado de estudios actual, certificado de libertad y tradición, tarjeta de propiedad de vehículos, registro civil de hijos, acta de matrimonio o etc). - **Adjunta los soportes que apliquen para tu caso.**

### 3. Documentos de solvencia:

- Certificado bancario con saldo a la fecha.
- Extractos bancarios originales de los últimos 3 meses de la cuenta o cuentas donde tengas el dinero (banco, fondo de pensiones o fiducia).
- Carta de aprobación de créditos o crédito Icetex.
- Certificado de CDT.
- En caso de ser independiente, certificado de contador evidenciando ingresos mensuales y fotocopia de la tarjeta del contador.
- En caso de ser pensionado, resolución de la pensión y últimos tres desprendibles de pago.
- Si llevas patrocinador debes adjuntar carta de compromiso económico y los documentos financieros mencionados anteriormente del patrocinador.

### 4. Adicional para menores de edad:

- Permiso de salida del país firmado por ambos padres y autenticado.
- Copia del Registro Civil autenticado.

### Notas:

- Todo el grupo familiar debe contar con pasaportes vigentes.
- La solicitud la debe realizar un solo miembro del grupo familiar. Sin embargo, se requieren los formularios DS-160 para cada uno de los solicitantes, incluidos los menores de edad.
- Los acompañantes menores a 13 años no deben tramitar biométricos y no deben asistir a la cita consular.
- Alguno de los integrantes del grupo familiar debe contar con tarjeta de débito o crédito para realizar el pago de la tasa consular.
- Un integrante del grupo familiar debe tener una cuenta de correo electrónico disponible para ser contactado durante el proceso.
- La tasa consular o derecho consular debe pagarse por cada uno de los solicitantes.

**Global Connection NO se hace responsable por cambios en los requisitos, es indispensable visitar el sitio de la Embajada para asegurarse de todos los requisitos de la visa respectiva.**

**Links:** <https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas/study.html>